



Ayuntamiento de La Alberca

D. Jesús Pascual Barés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Alberca.

-Visto el expediente de contratación instruido para la contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al precio más alto, del inmueble: parcela R29A y R29B, situada en zona Las Parcelas o Río La Llana.

RESUELVO:

Primero. Designar como miembros de la Mesa de Contratación, a las siguientes personas:

- Presidente: D. Jesús González Gómez
- Vocal 1: Doña María Balsa Mosquera.
- Vocal 2 : D. Ildefonso Gómez Hernández
- Vocal 3 : D. Jesús González Gómez..
- Vocal 4: D. Gregorio Calama Hoyos.
- Secretaria: D^a. Isabel Becerro Cilleros.

Segundo. Señalar como día de apertura del sobre A(documentación administrativa) el día 25 de Febrero de 2.011, a las 14:00 horas (sesión no pública). En caso de no observarse defectos u omisiones en la documentación administrativa, se procederá a las 14:10 en sesión pública a la apertura del sobre B (proposición económica). El acto se desarrollará en la Secretaría de la Casa Consistorial.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el Tablón de Anuncios y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

En La Alberca a 24 de Febrero de 2.011.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA